

UNIVERSIDADES

3528 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1998, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de dos plazas de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Estomatología», convocadas por Resolución de 5 de agosto de 1992.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia 194/1997, de fecha 3 de marzo de 1997, del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña por la que se ordena la constitución de la Comisión evaluadora, bajo la presidencia del Presidente suplente, para adjudicar dos plazas de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estomatología», actividades: Patología y Terapéutica Dental, número de orden del concurso: 70 C y de la Resolución del Rector de la Universidad de Barcelona, de fecha 5 de agosto de 1997 en la que se acuerda el relevo del Presidente suplente a petición del interesado y una vez designados los Presidentes titular y suplente por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 5 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) para la provisión de dos plazas de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Estomatología», de la Universidad de Barcelona, y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, e independientemente de su inmediata ejecutividad, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de la misma; asimismo, se podrá presentar cualquier otro recurso que se crea conveniente.

Barcelona, 14 de enero de 1998.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

ANEXO

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Villa Vigil, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Emilio Cuenca Sala, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Antonio Bascones Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Alberto Bravo González, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Gonzalo Hernández Vallejo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Navajas Rodríguez de Mondelo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Cosme Gay Escoda, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Miguel Lucas Tomás, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José M. Tejerina Lobo, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Vicente José Faus Llacer, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

3529 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión mediante el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Gestión de la Investigación, vacante en este organismo.*

Hallándose vacante el puesto de trabajo del Jefe del Servicio de Gestión de la Investigación, código 06.01 de la vigente relación de puestos de trabajo del personal funcionario de esta Universidad,

publicada por Resolución de 23 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de septiembre), cuyas especificaciones constan en el anexo adjunto a esta convocatoria.

Este Rectorado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; del artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 150.2 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, y demás normativa de procedente aplicación, convoca su provisión con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios de carrera de los grupos A y B de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, pertenecientes a Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, así como de las escalas propias de las Universidades.

Segunda.—Las solicitudes irán dirigidas al Rector de la Universidad de Alcalá y habrán de presentarse en el Registro General de esta Universidad (plaza de San Diego, sin número), o remitirse a través de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

A la solicitud se adjuntará un breve currículum vitae, en el que se especifiquen los méritos alegados por el candidato al puesto ofertado.

La presente convocatoria, así como los actos administrativos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la vigente Ley de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alcalá de Henares, 2 de febrero de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Código del puesto: 06.01.

Denominación del puesto: Jefe del Servicio de Gestión de la Investigación.

Grupo: A/B.

Tipo de puesto: No singularizado.

Complemento de destino: Veintiséis.

Complemento específico: 1.627.920 pesetas al año.

Jornada: Mañana y tarde.

Forma de provisión: Libre designación.

Administración: A3/A4 (A3: Funcionarios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local. A/4: Funcionarios de las Escalas propias de Universidades).

Perfil del puesto

(Extracto)

Funciones:

Organización de la gestión administrativa del servicio en orden al cumplimiento del cometido funcional asignado al mismo.

Organización y planificación de los objetivos y actuaciones de la Unidad a corto y medio plazo.

Dirección y coordinación de las distintas Unidades que participan en la gestión de la investigación de la Universidad de Alcalá.

Dirección y control del personal asignado a la Unidad.

Cualesquiera otras análogas a las anteriores, que le sean atribuidas por el superior jerárquico.

3530 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Vacante puesto de trabajo en esta Universidad, dotado presupuestariamente, y cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de libre designación, de conformidad con la relación de puestos de trabajo (RPT) aprobada por la Comisión